

Acta Sesión Extraordinaria

N°016-2025

Acta Sesión Extraordinaria 016-2025, celebrada el día veinte de mayo del dos mil veinticinco. En el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, modalidad presencial - virtual. Al ser las 16:00

PRESENTES	
Ulises González Jiménez Francisco Barboza Carlos Luis Rodríguez Arnold Castro González Luis Schutt Valle Olman González Torres	Intendente, Presidente Junta Vial Representante del Concejo Municipal de Paquera Suplente del Concejo Municipal de Paquera Suplente miembro de la comunidad Suplente representante de instituciones Miembro de la comunidad
AUSENTES	
Jenny Jiménez González Eva Paniagua Rojas Freddy Madrigal Avila	Suplente Presidente Junta Vial Representante de instituciones Representante técnico Municipal

Invitada: Natalia Arroyo García encargada de presupuesto Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

AGENDA.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

ARTICULO II. PUNTO ÚNICO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2025 Y PRESUPUESTO 2026

ARTICULO III. ACUERDOS.....

ARTICULO IV. CIERRE DE SESIÓN.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Verificado el **quórum reglamentario**, se procede con la lectura de la agenda:

1. Comprobación del quórum, lectura y aprobación de la agenda.
2. Punto único: Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria N.° 03-2025, vinculada al Presupuesto Ordinario 2026.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la sesión.

Sometida a consideración de los miembros de la Junta Vial, la agenda es **aprobada por unanimidad**.

ARTICULO II. PUNTO ÚNICO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2025 Y PRESUPUESTO 2026.

- Se conoce OFICIO-IMP-398-2025 Informe de retroactivo salarial funcionarios Unidad Técnica de Gestión Vial.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 20 de Mayo del 2025
OFICIO-IMP-398-2025

Señores:
Junta Vial Distrital de Paquera

Asunto: Informe de retroactivo salarial funcionarios de Unidad Técnica de Gestión Vial

Estimados señores:

Por medio de la presente les saludo, a la vez hago de su conocimiento el monto pendiente a cancelar por retroactivo salarial del año 2023 a favor de funcionarios que han estado laborando en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Como resultado del informe emitido por el Contador Municipal, en la Unidad Técnica de Gestión Vial se deberá cancelar el monto correspondiente a favor de los operarios por la suma de \$2.808.463,33. Cabe mencionar que se requiere realizar la modificación presupuestaria para asumir dicho pago, no obstante, no se necesita aumentar la partida 03.02.01.0.03.04 Salario escolar debido a que cuanta con suficiente contenido presupuestario para el pago. Por tanto, solamente se modificará el siguiente monto: \$2.642.368,71.

Desglosado de la siguiente manera:

03.02.01.0.01.01 Sueldos para cargos fijos por la suma de \$2.028.017,35

03.02.01.0.03.03 Decimotercer mes, \$182.769,53

03.02.01.0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, \$202.955,36

03.02.01.0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, \$10.970,56

03.02.01.0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, \$118.920,87

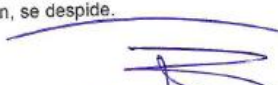
03.02.01.0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, \$65.823,36

03.02.01.0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral, \$32.911,68

Por tanto, se requiere lo siguiente:

Disminuir el código 03.02.01.0.03.04 Salario escolar, el cual no se va a necesitar en forma total por lo que resta del año, por la suma de \$2.642.368,71. Aumentar los códigos correspondientes a Sueldos para cargos fijos, Decimotercer mes y contribuciones patronales para cancelar los montos correspondientes al pago retroactivo salarial del año 2023 que se encuentra pendiente de pago en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Agradeciendo su atención, se despide.


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Cc. Archivo

- Se conoce Cuadro de distribución de Presupuesto Ordinario 2026.

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026

PROGRAMA III

Código		ASIGNACIÓN			
S	CLASIFICACION DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO			
				PARCIAL	TOTAL
	VÍAS DE COMUNICACIÓN				312,863,349.00
1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL				209,202,688.73
	REMUNERACIONES	1	1	GASTOS DE CONSUMO	58,111,897.16
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	REMUNERACIONES	31,210,819.93
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	Sueldos y salarios 26,050,726.52
0.01.02	Jornales	1	1	1	Sueldos y salarios 3,000,000.00
0.01.05	Suplencias	1	1	1	Sueldos y salarios 2,160,093.41
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1	1	REMUNERACIONES	8,101,775.80
0.02.01	Tiempo Extraordinario	1	1	1	Sueldos y salarios 8,101,775.80
	INCENTIVOS SALARIALES	1	1	REMUNERACIONES	9,830,952.81
0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	Sueldos y salarios 3,006,193.90
0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	Sueldos y salarios 3,549,503.73
0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	Sueldos y salarios 3,275,255.18
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	REMUNERACIONES	4,445,419.37
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales 4,217,449.15
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	contribuciones sociales 227,970.22
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1	1	REMUNERACIONES	4,522,929.25
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales 2,471,197.23
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	contribuciones sociales 1,367,821.34
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	contribuciones sociales 683,910.67
	SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO	59,890,791.57
1.01	ALQUILERES				15,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2	adquisición de bienes y servicios 15,000,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				2,000,000.00

1.03.07	Servicios de transferencias electronica de informacion	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2,000,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						7,000,000.00
1.04.03	Servicios de Ingenieria	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	5,000,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2,000,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3,400,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	400,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3,000,000.00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						7,490,791.57
1.06.01	Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	7,490,791.57	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION						23,000,000.00
1.08.04	Mantenimiento y reparacion de equipo de producción	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	20,000,000.00	
1.08.05	Mantenimeinto y reparacion de equipo de transporte	2	1	2	Vías de comunicación	3,000,000.00	
1.09	OTROS IMPUESTOS						1,000,000.00
1.09.99	Otros impuestos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1,000,000.00	
1.99	SERVICIOS DIVERSOS						1,000,000.00
1.99.05	Deducibles	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1,000,000.00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS						91,200,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						30,000,000.00
2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	30,000,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						38,000,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	10,000,000.00	
2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	25,000,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3,000,000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						22,000,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2,000,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	20,000,000.00	
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1,200,000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	500,000.00	
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200,000.00	
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	500,000.00	
2	CASOS DE ATENCION INMEDIATA LEY 9329						25,000,000.00
	SERVICIOS	2	1		FORMACIÓN DE		25,000,000.00
1.01	ALQUILERES						25,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2	1	2	Vías de comunicación	25,000,000.00	
3	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PROYECTO DE EXTRACCIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL EN CAMINOS PÚBLICOS DEL DISTRITO						30,000,000.00
	SERVICIOS	2	1		FORMACIÓN DE		30,000,000.00
1.01	ALQUILERES						30,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2	1	2	Vías de comunicación	30,000,000.00	
4	ESTUDIOS DE SUELO PARA PROYECTOS DE PUENTES EN VIAS DE COMUNICACIÓN						15,000,000.00
	SERVICIOS	2	1		FORMACIÓN DE		15,000,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						15,000,000.00
1.04.03	Servicios de Ingenieria	2	1	2	Vías de comunicación	15,000,000.00	
5	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CAMINOS DEL DISTRITO	2	1		FORMACIÓN DE CAPITAL		33,660,660.27
	BIENES DURADEROS						33,660,660.27
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						33,660,660.27
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	33,660,660.27	
						312,863,349.00	312,863,349.00

ARTICULO III. ACUERDOS

Acuerdo N°1: En atención al Informe de pago retroactivo salarial del año 2023, Oficio OFICIO-IMP-398-2025, suscrito por el Lic. Ulises González, Intendente, y según lo dispuesto en la Sesión Extraordinaria N°313-2024, celebrada el día 21 de febrero del 2024, acuerdo N°2. La Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: Disminuir el código 03.02.01.0.03.04 Salario escolar, el cual no se va a necesitar en forma total por lo que resta del año, por la suma de \$2.642.368,71. Aumentar los códigos correspondientes a Sueldos para cargos fijos, Decimotercer mes y contribuciones patronales para cancelar los montos correspondientes al pago retroactivo salarial del año 2023 que se encuentra pendiente de pago en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. **ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.**

Acuerdo N°2: Considerando la necesidad urgente de contar con recurso humano en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, principalmente un Ingeniero a cargo de la planificación, fiscalización, y control de labores y proyectos pertinentes al mejoramiento y mantenimiento de la red Vial Distrital. **LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA, ACUERDA:** Incluir dentro del Presupuesto Ordinario para el año 2026, el puesto de Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, categoría: Profesional Municipal 1, según perfil de puesto y funciones descritas. Dicha plaza bajo la modalidad de sueldos para cargos fijos serán financiadas con recursos provenientes de la Ley N°8114-9329, siendo que para el próximo periodo es indispensable su creación, esto considerando que desde años anteriores se ha venido contratando el Servicio de Ingeniería mediante servicios profesionales, invirtiendo aproximadamente trece millones de colones anuales, no obstante, dicho Profesional a cargo brinda el servicio con solamente dos visitas por semana, y según la experiencia durante este periodo es evidente que esta modalidad no está cubriendo la necesidad de contar con el personal en planta, que esté atendiendo funciones pertinentes y siendo responsable de fiscalizar eficientemente y velar por el uso correcto del equipo y los recursos de la Ley N°8114, así como la ejecución de las obras en la red vial Distrital.

ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.

Acuerdo N°3: LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA ACUERDA INCLUIR LOS SIGUIENTES PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2026:**1-UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL**, con la asignación de contenido presupuestario por la suma de \$209.202.688,73. **2-CASOS DE ATENCION INMEDIATA LEY 9329**, asignación de contenido presupuestario por un monto de \$25.000 000,00. **3) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PROYECTO DE EXTRACCIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL EN CAMINOS PÚBLICOS DEL DISTRITO LEY 9329**, con un monto de contenido presupuestario asignado de \$30.000 000,00. **4) ESTUDIOS DE SUELO PARA PROYECTOS DE PUENTES EN EL DISTRITO LEY 9329**, con un monto de contenido presupuestario asignado de \$15.000 000,00. **4) CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y CABEZALES**

EN CAMINOS DEL DISTRITO LEY 9329, con un monto de contenido presupuestario asignado de ¢33.660.660,27. Para la suma total de ¢312.863.349,00. Este monto estará sujeto a ajustes una vez que se cuente con el comunicado oficial del monto para el año 2026, por parte del Ing. Jeffrey Ramírez Castro, Director Unidad Técnica Gestión Vial, Municipalidad de Puntarenas

ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.

ARTICULO IV. CIERRE DE SESIÓN

Se cierra la sesión al ser las dieciséis horas y veinte minutos del día veinte de mayo del Dos mil veinticinco.

Luis Schutt Valle
Suplente de Secretaría Junta Vial Distrital

Lic. Ulises González Jiménez
Presidente Junta Vial Distrital